



HERVEO TOLIMA

ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N°. 033

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
AMPARO DE POBREZA	73347408900120210003500	ELVIA PACHÓN DE JARAMILLO	SEVERO PACHÓN SOLANO	18.06.21	C01	04
EJECUTIVO	73347408900120200002900	WILSON NAIZAQUE	OSCAR PINEDA CARDONA	18.06.21	C01	15
EJECUTIVO	73347408900120190003400	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ	JOHN FABIO SALGADO CASTRO	18.06.21	C02	17
SERVIDUMBRE	73347408900120210001300	TCE	HEREDEROS DE JOSÉ DAVID BETANCURT Y OTROS	18.06.21	C01	42
EJECUTIVO	73347408900120200002600	AECSA BANCOLOMBIA	ROSALBA GIRALDO MOSQUERA	18.06.21	C01	36



EJECUTIVO	73347408900120190003300	MARÍA GILMA VALENCIA ALVAREZ	LISANDRO MENDEZ QUINTERO	08.06.21	C01	04
-----------	---	------------------------------------	--------------------------------	----------	-----	----

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **21 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Inhábiles 19 y 20 de junio de 2021. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.